

## Acta Sesión Ordinaria No. 7 12 de octubre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con veinticinco minutos, del doce de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarias "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzábal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; Y Tomas Zavala González. Nancy Jeanine García Martínez, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria No. 6 del 8 de octubre, aprobada por unanimidad. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto. El Presidente de la Directiva informó que el jueves 10 de octubre del año en curso, a las 8:00 horas, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Soberanía de la Cámara de Senadores, la Minuta que modifica el artículo 123, de la Constitución Federal, en materia de salarios; por tanto, con sustento en lo que precisa el artículo 57 fracciones, X, y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en su carácter de Presidente de la Directiva instruyó remitirla de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que la recepcionó el 10 del mes y año en curso a las 11:22 horas. La Comisión de Puntos Constitucionales notificó modificaciones al dictamen con Minuta Proyecto de Decreto. Se dispensó la lectura del dictamen por mayoría; María Aranzazu Puente Bustindui, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron.

Receso de 14:30 a 14:35 horas. Puntos Constitucionales: que reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A; y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron en pro, José Roberto García Castillo, Marco Antonio Gama Basarte, Jessica Gabriela López Torres, Juan Carlos Bárcenas Ramírez, María Leticia Vázquez Hernández, César Arturo Lara Rocha, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Emilio Rosas Montiel, Frinné Azuara Yarzábal, Luis Fernando Gámez Macías, Brisseire Sánchez López, Carlos Artemio Arreola Mallol, María Aranzazu Puente Bustindui, y Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido por unanimidad; en votación nominal 26 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 8 el martes 15 octubre año en curso, a las 10:00 horas, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las quince horas con treinta minutos.

## Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Primera Secretaria Diputada Frinné Azuara Yarzábal Segunda Secretaria Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza